

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 166

Número de Repertorio: 442

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 166 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315253581	RODAS QUIROZ NAOMI VALESKA	COMPRADOR
1307494409	DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	1360318000	28036	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 17 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 17 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 0 7 6 5 N M H P B V K





Factura: 002-003-000066755



20241308006P00084

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00084						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2024, (12:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307494409	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODAS QUIROZ NAOMI VALESKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315253581	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		80000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 00061-DP13-2024-SM





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20241308006P00084

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000066755

5 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:**

6 **OTORGA LA SEÑORA**

7 **MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA**

8 **A FAVOR DE LA SEÑORITA**

9 **NAOMI VALESKA RODAS QUIROZ.-**

10 **VALOR DE VENTA: USD \$ 80,000.00 Y AVALUO: \$113,996.32.-**

11 **"AMGC"**

12 **Se confieren 2 copia en esta fecha.-**

13 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
14 República del Ecuador, el día de hoy viernes DOCE DE ENERO DEL AÑO
15 DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí ABOGADO **CARLOS ANDRÉS GILER**
16 **CASTILLO**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA,
17 Comparecen, por una parte la señora **MARYURI KARINA DELGADO**
18 **RIVADENEIRA**, de estado civil casada, pero con disolución de la sociedad
19 conyugal, con C.C. No. 1307494409, por sus propios y personales derechos,
20 y a quien se denominará como "VENDEDORA"; la compareciente es
21 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y por
22 otra parte la señorita **NAOMI VALESKA RODAS QUIROZ**, de estado civil
23 soltera, con C.C. No. 1315253581, por sus propios y personales derechos,
24 y a quien en adelante denominaremos como la "COMPRADORA"; la
25 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada
26 en esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para contratar y poder
27 obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de
28 votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron





1 presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien
2 instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que
3 proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados
4 que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción,
5 seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me
6 entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma
7 que copiada literalmente es como sigue: **Señor Notario.-** En el Registro de
8 Instrumentos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la
9 **COMPRAVENTA** que se describe: **PRIMERA: INTERVIENIENTES.-**
10 Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por
11 una parte la señora **MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA**, de
12 estado civil casada, pero con disolución de la sociedad conyugal, con C.C.
13 No. 1307494409, por sus propios y personales derechos, y a quien se
14 denominará como "VENDEDORA"; y por otra la señorita **NAOMI VALESKA**
15 **RODAS QUIROZ**, soltera, con C.C. No. 1315253581, por sus propios y
16 personales derechos, y a quien en adelante denominaremos como la
17 "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** La señora
18 **MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA**, declara que es dueña y
19 propietaria del lote de terreno y vivienda, signado con el número
20 DIECIOCHO de la manzana "C" de la Urbanización Conjunto Habitacional
21 Villa Real Primera Etapa, ubicada en el Valle del Gavilán Jesús de Nazareth,
22 Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió por compra a la Asociación
23 Mutualista de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Pichincha, mediante
24 Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca Abierta y Prohibición
25 Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta,
26 el veintinueve de Noviembre del año dos mil veintiuno, legalmente inscrita
27 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres de Diciembre del
28 año dos mil veintiuno; lote de terreno que tiene las siguientes medidas y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 linderos: Por el Frente, Once metros y Calle C-E; Por Atrás, nueve metros
2 treinta y cinco metros más tres metros veintiún centímetros y lotes números
3 tres cuatro; por el Costado Derecho, veinte metros y lote número diecisiete;
4 y Por el Costado Izquierdo, veinte metros doce centímetros y lote número
5 diecinueve; Terreno que tiene una superficie total de: **DOSCIENTOS**
6 **TREINTA Y CINCO COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**
7 **(235,77M2)**; dentro de este predio consta una Vivienda. Posteriormente
8 celebraron escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta y Levantamiento
9 de Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón
10 Manta, el cinco de Diciembre del año dos mil veintitrés, legalmente inscrita
11 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de Diciembre del
12 año dos mil veintitrés. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes
13 expuestos LA VENDEDORA, da en venta real y enajenación perpetua, a
14 favor de LA COMPRADORA, el lote de terreno y vivienda signado con el
15 número DIECIOCHO de la manzana "C" de la Urbanización Conjunto
16 Habitacional "Villa Real" Primera Etapa, ubicada en el Valle del Gavilán-
17 Jesús de Nazareth de la parroquia y cantón Manta, circunscrito dentro de
18 los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Once metros y Calle C-E;
19 Por Atrás, nueve metros treinta y cinco metros más tres metros veintiún
20 centímetros y lotes números tres cuatro; por el Costado Derecho, veinte
21 metros y lote número diecisiete; y Por el Costado Izquierdo, veinte metros
22 doce centímetros y lote número diecinueve; Terreno que tiene una superficie
23 total de: **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA Y SIETE METROS**
24 **CUADRADOS (235,77M2)**; dentro de este predio consta una Vivienda. La
25 venta la realiza LA VENDEDORA sin reservarse ningún derecho para sí. La
26 Vendedora transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se
27 refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus
28 instalaciones exclusivas que se encuentran dentro de ellos, servidumbres,





1 usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma
2 parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión, así como todo lo
3 que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante
4 determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto.
5 Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el
6 Certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón
7 Manta, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA: PRECIO Y**
8 **DECLARACION.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es
9 de **OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES (\$ 80,000.00)**, valor que la
10 compradora entrega a la Vendedora, quien declara haberlo recibido, en
11 dinero en efectivo y moneda de curso legal, cancelado a su entera
12 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
13 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. Las partes
14 de manera libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión
15 enorme, renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo.
16 Avalúo Municipal CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS 32/100
17 DÓLARES (\$113,996.32). Además la compradora declara que el dinero que
18 utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
19 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que
20 la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los
21 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **QUINTA:**
22 **ACEPTACIÓN.**- La Compradora, acepta la transferencia, que se efectúa a
23 su favor, en los términos que se indican en este contrato, por convenir a
24 sus intereses. Así como aceptan el Reglamento Interno de la Urbanización.
25 **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La Vendedora declara que el bien inmueble,
26 materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el
27 mismo no es materia de juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento
28 en los términos de ley. **SÉPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que ocasione la

Ficha Registral-Bien Inmueble

28036

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038183
Certifico hasta el día 2023-12-13:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1360318000

Fecha de Apertura: viernes, 29 abril 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Conjunto Habitacional "VILLA REAL" Primera Etapa, ubicada en el Valle Gavilán

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble consistente en el lote de terreno y vivienda signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "C" perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional "VILLA REAL" Primera Etapa, ubicada en el Valle Gavilán - Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas;

Frente: Once metros y calle C-E.

Atras: Nueve metros treinta y cinco centímetros más tres metros veintidós centímetros y lotes números tres y cuatro.

Derecho: Veinte metros y lote número diecisiete.

Izquierdo: Veinte metros doce centímetros y lote número diecinueve. Con un área total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (235,77M2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1741 miércoles, 25 julio 2007	23747	23794
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	116 miércoles, 30 enero 2008	1476	1493
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	314 miércoles, 30 enero 2008	4084	4100
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	30 martes, 29 septiembre 2009	1	1
COMPRA VENTA	ACLARACION	1261 viernes, 28 mayo 2010	21965	21998
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	319 lunes, 14 marzo 2011	5248	5275
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	537 jueves, 28 abril 2011	8844	8900
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1053 martes, 29 julio 2014	21080	21104
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	246 lunes, 23 febrero 2015	4711	4744
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	654 lunes, 23 febrero 2015	13919	13950
EMBARGOS	EMBARGO	87 jueves, 06 junio 2019	0	0
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	83 viernes, 09 julio 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1463 martes, 13 julio 2021	0	0





COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2901 viernes, 03 diciembre 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1140 viernes, 03 diciembre 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1137 martes, 12 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 16] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 25 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Particion Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la particion Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este puerto. - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes, Costado Derecho, 290,00m. Área donada a Fê y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m -Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2. Manzana A - 1: 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzana C - 2: Area total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- Maria Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2: 3.118,50 m2.- Maria Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12.883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1.320,00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2: con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas, Manzana I: con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1: con un área total de 15.093,54 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CARDENAS LIVIA NILDA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS MARIA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
[2 / 16] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 30 enero 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 enero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. El Banco de Guayaquil S.A. representado en este acto por su Vicepresidente Ejecutivo Sr. Victor Hugo Alcivar Alava. El Consorcio E.I.S.A. representado por el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, por sus propios y personales derechos y por los que representa a Consorcio E.I.S.A. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del

Número de Inscripción : 116

Folio Inicial: 1476

Número de Repertorio: 565

Folio Final : 1493



Gavilán - Jesús de Nazareth, en la intersección de las Vías que conduce al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia Manta, Cantón Manta. ACLARANDO que actualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo. Área total de Ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados un decímetro cuadrado (114,660,01 m²). con fecha 14 de Marzo del 2011 bajo el N° 319 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca y Se mantiene Vigente la Hipoteca sobre los lotes 1 Mz. A. Sup. 1,331,66 M². Y lote No. 2 Mz. A Sup. 14,867 72 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSORCIO EISA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 16] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 enero 2008

Número de Inscripción : 314

Folio Inicial: 4084

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 564

Folio Final : 4100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 enero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE LINDEROS, COMPRAVENTA. El Consorcio EISA representado por el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, por sus propios derechos y por los que representa a este consorcio. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth, en la intersección de las Vías que conduce al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia Manta, cantón Manta. ACLARANDO que actualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo. tal como lo justifica con la certificación Otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbana del Municipio de Manta que se adjunta, quedando actualmente dicho terreno con los siguientes linderos y medidas generales POR EL FRENTE: doscientos cincuenta y dos punto sesenta y tres metros con vía que conduce a San Mateo mas ciento nueve punto noventa y cuatro metros con vía a San Juan de Manta. ATRÁS: doscientos noventa metros con área donada a Fe y Alegría. COSTADO DERECHO: trescientos setenta y nueve punto sesenta y tres metros con vías que conduce al Gavilán. COSTADO IZQUIERDO: trescientos cincuenta y ocho punto cero ocho metros con propiedad particular y Hrdros. De Pedro Reyes. Área total de Ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados un decímetro cuadrado (114,660,01 m²). CLAUSULA COMPROMISORIA: En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes fijan su domicilio en esta ciudad de Manta y aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces comunes, así como también se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrativo en derecho, a elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a cuya resolución desde ya se someten pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada, o también queda potestad del acreedor el demandar en la jurisdicción y competencia de los jueces ordinarios, de esta ciudad de Manta, así como solicitar las medidas precautelarias y de ejecución que en dicha vía podrían adoptarse. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, a favor del Banco de Guayaquil, actualmente se encuentra cancelada con fecha 14 de Marzo del 2011, sobre el restante de los lotes. Quedando Vigente la Hipoteca sobre lote No. L1 Mz. A. Sup. 11,331,66 M². y Lote L2. Mz. A Sup. 14,867,72 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSORCIO EISA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS SANCHEZ LIVIA NILDA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 16] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 29 septiembre 2009

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5617

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos Urbanización Villa Real, Acta Entrega Recepción. Se aclara que los lotes de terreno descrito Tienen Vigente Hipoteca, a





favor del Banco de Guayaquil., el cual autoriza en calidad de Acreedor Hipotecario Of. Guayaquil Agosto 31 del 2009, La Promotora Consorcio EISA, Constructora e Inmobiliaria a través de su representante legal, comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas comunales y verdes, de conformidad a las ordenanzas Municipales. Area Verde No. 1 Sup. 7.330,76 M2. Area Verde No.2 Area. 2.315,68M2, Areas verdes en cada Manzana de la Urbanización. Manzana "A" .Area verde A.1, Sup. 420,66M2, Manzana A. Area verde A. 2. Area. 192,34 m2, Mz. "B". Area verde B.1 Sup. 83,40 M2, Mz. B Area verde, B.2 Sup. 90,51 M2, Mz. C Area verde C.1 Sup. 73,76 M2. Mz. C Area Verde C.2 Sup. 79,40M2, Mz. "D" ,Area Verde D-1 Sup. 188,86 m2, Mz. "D" Area Verde D. 2 Sup. 152,00 M2, Mz. "E" Area Verde E.1 Sup.128,02 M2. Mz. "F" Area Verde F. 1 Sup. 80,01 m2, Mz."F" Area verde F.2 Sup. 116,86 m2, Mz. "G" Area verde G.1 Sup. 162,23 M2, Mz. "H" Area verde H.1 Sup. 94,22 m2., Mz. "I" Arede I-1 Sup. 176,50 M2, Mz. I Area Verde I.2 Sup. 102,32 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION VILLA REAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 16] ACLARACION

Inscrito el: viernes, 28 mayo 2010

Número de Inscripción : 1261

Folio Inicial: 21965

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2932

Folio Final : 21998

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Consortio Eisa, representado por el Arq Gonzalo Oswaldo Escobar Toala. La Sra. Livia Nilda Cardenas Sanchez viuda de Reyes, Banco de Guayaquil S.A.representado por Sr. Victor Hugo Alcivar Alava, comparecen a celebrar la Aclaracion de Escritura de Aclaracion de Linderos, Compraventa e Hipoteca Abierta Prohibición, inscrita el 30 de Enero del 2008, en el sentido de que el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, compareció a la Celebración y otorgamiento de dicha escritura, solamente en su calidad de Representante legal del Consorcio EISA, y no por sus propios y personales derechos. Archivado Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ACLARANTE	CARDENAS SANCHEZ LIVIA NILDA	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 16] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 14 marzo 2011

Número de Inscripción : 319

Folio Inicial: 5248

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1439

Folio Final : 5275

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA- Sobre el restante de los lotes que se encuentran hipotecados a favor del Banco de Guayaquil, Urbanización Conjunto Habitacional VILLA REAL. Manteniéndose vigente la Hipoteca, Sobre Lote No. L1 Mz. A Sup.11.331, 66M2. Y Lote L2 Mz. A. Sup. 14.867,72M2. Actualmente el lote No. 22, 21, 24 de la Mz. B y lote No. 1 Mz. B, se encuentra cancelada la hipoteca. Actualmente el lote 9 Mz. B y 5 Mz. ,12 Mz. C 19 Mz. C se encuentra cancelada la hipoteca. Actualmente cancelada la hipoteca del lote 10 Mz. A. Actualmente el lote 1 Mz. J, se encuentra cancelada la hipoteca. Actualmente el lote 9 Mz. A y 16 Mz. G, se encuentra cancelada la Hipoteca. Actualmente se encuentra cancelada la hipoteca del lote 11 y 17 Mz. B y lote 11 Mz. C.Actualmente cancelada la hipoteca del lote 11 de la mz. A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
HIPOTECARIO			

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
[7 / 16] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: jueves, 28 abril 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta de varios lotes de terreno de la Urbanización Conjunto Habitacional Villa REAL Primera Etapa del Valle Gavilan. Jesus de Nazareth. Entre los que consta el lote No. 8 Mz. B. Lote 12, 13, Mz. A. Lotes 8, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Mz. " B ", Lotes 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mz. " C ", Lotes 3, 5, 10, 12 Mz. J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DELBANK S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	SOLORZANO PARRAGA NARCISA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	SALGADO URDANIGO MARIA ANABEL	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	BARONA ESCOBAR GONZALO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ISABA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	ESTRADA MEDRANDA DECCY ISABEL	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	ALVARADO SUAREZ JOSE PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 16] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 29 julio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 julio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.. Lote catorce y dieciocho de la manzana C de la urbanización Villa Real, primera Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DELBANK S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALVARADO SUAREZ JOSE PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SALGADO URDANIGO MARIA ANABELL	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SOLORZANO PARRAGA NARCISA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ISABA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ESTRADA MEDRANDA DECCY ISABEL	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BARONA ESCOBAR GONZALO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA





DEUDOR
HIPOTECARIO

CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

NO DEFINIDO

MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO

ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO

CASADO(A)

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 16] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: lunes, 23 febrero 2015

Número de Inscripción : 246

Folio Inicial: 4711

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1600

Folio Final : 4744

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- El inmueble consistente en el lote de terreno y vivienda signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "C" perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional "VILLA REAL" Primera Etapa, ubicada en el Valle Gavilán - Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con un área total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (235,77M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ESPINAL BENITEZ ENRIQUE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ESPINAL RIVERA INGRID LISETH	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	GALARZA BUENAVENTURA LEONARDO FABRICIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 16] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 23 febrero 2015

Número de Inscripción : 654

Folio Inicial: 13919

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1599

Folio Final : 13952

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA- CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- El inmueble consistente en el lote de terreno y vivienda signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "C" perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional "VILLA REAL" Primera Etapa, ubicada en el Valle Gavilán - Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con un área total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (235,77M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ESPINAL BENITEZ ENRIQUE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ESPINAL RIVERA INGRID LISETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GALARZA BUENAVENTURA LEONARDO FABRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[11 / 16] EMBARGO

Inscrito el: jueves, 06 junio 2019

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3319

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EMBARGO lote de terreno y vivienda signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "C" perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional "VILLA REAL" Primera Etapa, ubicada en el Valle Gavilán - Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Oficio No. 0215-2019-UJCM-13337-2019-00381 Juicio No. 13337-2019-00381

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ESPINAL BENITEZ ENRIQUE EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ESPINAL RIVERA INGRID LISETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GALARZA BUENAVENTURA LEONARDO FABRICIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[12 / 16] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: viernes, 09 julio 2021

Número de Inscripción : 83

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3102

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE GRAVAMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13337-2019-00381 La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO de fecha 17 de mayo de 2021 las 07h17 ha dispuesto: "...se cancela la prohibición de enajenar y embargo que pesa sobre el inmueble antes descrito ordenado en esta causa e inscritos en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y cualquier otro gravamen que hubiere en relación al inmueble rematado; para lo cual, oficiase al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que se proceda a la cancelación ordenada..." sin embargo a fin de evitar inconvenientes en el futuro para mayor ilustración; se dispone del mismo modo la cancelación del contrato de Hipoteca Abierta que pesa sobre el gravamen adjudicado, para lo cual se oficiara al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que se proceda a la cancelación ordenada...". Se cancela el Embargo No.87 inscrito con fecha 06 de Junio de 2019 Se cancela la Hipoteca No.246 inscrita con fecha 23 de Febrero de 2015 * Oficio No.13337-2019-00381-OFCIO-01771-2021 * Oficio No.13337-2019-00381-OFCIO-01770-2021 Manta, 27 de Mayo del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	GALARZA BUENAVENTURA LEONARDO FABRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ESPINAL RIVERA INGRID LISETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ESPINAL BENITEZ ENRIQUE EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 16] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: martes, 13 julio 2021

Número de Inscripción : 1463

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3136

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:





PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE REMATE Auto de Adjudicación Dictado dentro del Juicio Ejecutivo No. 13337-2019-00381 Unidad Judicial Civil de Manta Manta, 12 de Mayo del 2021 A favor de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVENDA PICHINCHA, con el RUC N° 1790075494001. Lote de terreno y vivienda signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "C" perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional "VILLA REAL" Primera Etapa, ubicada en el Valle Gavilán Jesús de Nazareth, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son los siguientes: FRENTE: Once metros y calle C-E. ATRAS: Nueve metros treinta y cinco centímetros más tres metros veintiún centímetros y lotes número tres y cuatro. COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número diecisiete, y COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros doce centímetros y lote número diecinueve, con una superficie total Doscientos treinta y cinco coma setenta y siete metros cuadrados (235,77m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
EX PROPIETARIO	GALARZA BUENAVENTURA LEONARDO FABRICIO		MANTA
EX PROPIETARIO	RIVERA RIVAS BLANCA NATIVIDAD		MANTA
EX PROPIETARIO	ESPINAL BENITEZ ENRIQUE EUGENIO		MANTA
EX PROPIETARIO	ESPINAL RIVERA INGRID LISETH		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 16] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 2021

Número de Inscripción : 2901

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6246

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno y vivienda signado con el número 18, de la manzana C, perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional Villa Real, Primera Etapa, ubicado en el Valle Gavilan-Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 235,77m2. La compradora Maryuri Karina Delgado Rivadeneira, casada con disolución de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[15 / 16] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 2021

Número de Inscripción : 1140

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6247

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: lote de terreno y vivienda signado con el número 18, de la manzana C, perteneciente a la Urbanización Conjunto Habitacional Villa Real, Primera Etapa, ubicado en el Valle Gavilan-Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 235,77m2. La compradora Maryuri Karina Delgado Rivadeneira, casada con disolución de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
DEUDOR	DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA	CASADO(A)	MANTA



HIPOTECARIO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[16 / 16] CANCELACION DE HIPOTECÁ ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 12 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECÁ ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1137

Número de Repertorio: 8038

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO		QUITO
HIPOTECARIO	PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		
DEUDOR	DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA		MANTA
HIPOTECARIO			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	7
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	16

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038183 certifico hasta el día 2023-12-13, la Ficha Registral Número: 28036.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Asociación de Copropietarios de la Urbanización Villa Real

Inscrita en el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil - RUOSC,
resolución 005-2017 de fecha 28 de agosto del 2017



CERTIFICADO DE EXPENSAS

CERTIFICO por la presente, en mi carácter de Administradora de la Asociación de Copropietarios de la Urbanización de Villa Real en la intersección de las vías que conducen al Valle del Gavilán y San Mateo en el cantón Manta, Provincia de Manabí, en cumplimiento de lo estatuido por ley.

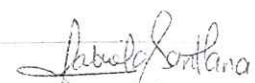
Que la casa inscrita como unidad N°18 ubicado en la manzana C de la Urbanización Villa Real no tiene pendiente ningún tipo de expensas que cancelar, estando al día en sus pagos.

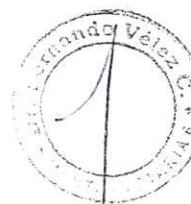
Que, en cumplimiento del texto del Artículo del Reglamento de Copropiedad y Administración, inscripto en el Registro de Propietarios, donde se autoriza la aplicación de este certificado a la casa C-18, a la fecha.

Informar a la Asociación si se llegase a pasar la transferencia de dominio de la citada unidad.

Manta, 11 de enero del 2024

Atentamente,


Eco. Fabiola Santana Ortega
Administradora Urbanización Villa Real



N° 122023-107135

Manta, viernes 15 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA** con cédula de ciudadanía No. **1307494409**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 15 enero 2024



Código Seguro de Verificación (CSV)



1108078QUUMMYJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012024-108866

Manta, jueves 11 enero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-36-03-18-000 perteneciente a DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA con C.C. 1307494409 ubicada en CONJ.HAB.VILLA REAL MZ -C LT-18 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$113,996.32 CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 32/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$113,996.32 CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 32/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109825VTX4RNE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 012024-108520

Nº ELECTRÓNICO : 231240

Fecha: 2024-01-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-36-03-18-000

Ubicado en: CONJ.HAB.VILLA REAL MZ -C LT-18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 235.77 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307494409	DELGADO RIVADENEIRA-MARYURI KARINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36,544.35

CONSTRUCCIÓN: 77,451.97

AVALÚO TOTAL: 113,996.32

SON: CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109474FZTEZ9J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/205914
DE ALCABALAS**

Fecha: 09/01/2024

Por: 1,253.96

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 09/01/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA

Identificación: 1307494409 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RODAS QUIROZ NAOMI VALESKA

Identificación: 1315253581 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-702096



PREDIO: Fecha adquisición: 03/12/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-36-03-18-000	113,996.32	235.77	CONJ.HAB.VILLAREALMZCLT18	113,996.32

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,139.96	227.99	0.00	911.97
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	341.99	0.00	0.00	341.99
Total=>		1,481.95	227.99	0.00	1,253.96

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			227.99
Total=>				227.99





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/205915

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/01/2024

Por: 567.77

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 09/01/2024

Contribuyente: DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307494409

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8996.32

VE-312096



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA

Identificación: 1307494409

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RODAS QUIROZ NAOMI VALESKA

Identificación: 1315253581

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/12/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-36-03-18-000	113,996.32	235.77	CONJ.HAB.VILLAREALMZCLT18	113,996.32

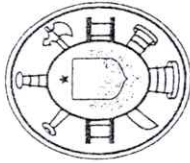
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	567.77	0.00	0.00	567.77
Total=>		567.77	0.00	0.00	567.77

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	113,996.32
PRECIO DE ADQUISICIÓN	105,000.00
DIFERENCIA BRUTA	8,996.32
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,996.32
AÑOS TRANSCURRIDOS	899.63
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,096.69
IMP. CAUSADO	566.77
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	567.77





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000169614

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA	13xxxxxxxx9	000000190	560175

Certificado de Solvencia

Expiración		2024-02-12	
Detalles			
Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

Expiración		2024-01-12	
Detalles			
Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

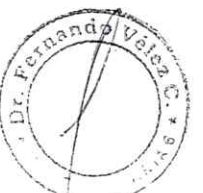
Pagado a la fecha de 2024-01-12 10:40:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





207-368-66175



Nº de certificado: 207-368-66175

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2020
Emissor: GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA

Eco. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Eco. Rodrigo Avilés J.



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con l'acqua bollente, e dopo averlo
so archivio

Jeie de Ofirinu

La aprobación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

1.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de de 19....., cuya copia se adjunta.

.....
Jefe de Oficina

RADON, NIKENAT ECIUTURA PUBLICA CENEPADA, ATE,
RA, FELPE ENRISTO MARTINEZ VRA, NIPADNO, PUNICO,
CUARTO DEL CAMPO IZATA, CON ECTIA, NADIA, 13 DE
NOVIEMBRE DEL 2020, DECLARO DISPUERTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL INGRESA AL REGISTRO CIVIL POR ENTENDIMIENTO
DEL 2020, MARGARITO PORTOVEDO, 10 DE DICIEMBRE DEL
2020 (FOLIO: 48321, FOLIO: 2070201992).



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En *Barcelona* a *19* de *Febrero* de *1904*
 Hoy día *19* de *Febrero* a las *11* y media
 En que suscribo, Jefe de Registro Civil, existiendo 109 inscritos, según el padrón de: **HOMBRES** y
APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Manuel, María de la Cruz, A. Rodríguez*

B_0 , de nacionalidad (A, B_0) domiciliado en (B, A) de profesión (A, B) con Cédula No. (A, B)

interior *Salvador* *Junio de* *Marubles* *San Pedro* *Sancti Spiritus*
y de *Sancti Petrus* *Sancti Spiritus* de *Sancti Spiritus*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE *María José Martínez Delgado Aranda*
nacido en *Medina* el *21* de *Agosto* de *1964*

1344 de nacionalidad Rusa de profesión Libre
con Cédula No. 2014146-5 domiciliado en 60726 de estado civil 1

For name: *Mr. de Roquefort* of *St. Louis*
 Y de *Henrichs* of *St. Louis*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Sancti Spiritus* TECLA: *Sancti Spiritus*
En este matrimonio legitiman a sus... hijos... comun... llamad...
Sancti Spiritus

[illegible]

Observaciones:

[illegible]

100

PLIMAS

[illegible]

BanEcuador B.P.
27/12/2023 11:03:15 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1530818632
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-527-000007862
Fecha: 27/12/2023 11:03:32

No. Autorización:
2712202301176818352000120565270000078622023110316

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307494409

Nombres del ciudadano: DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1997

Datos del Padre: DELGADO ROQUE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-972-79143



248-972-79143

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

DELGADO

RIVADENEIRA

NOMBRES

MARYURI KARINA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

27 FEB 1974

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

071825041

FECHA DE VENCIMIENTO

24 NOV 2033

NAT/CAN

061887

NUI.1307494409

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO ROQUE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RIVADENEIRA MARIA AUXILIADORA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 24 NOV 2023

CÓDIGO DAI

E3343422

TIPO SANGRE

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0718250412<<<<<<13074944
7402278F3311248ECU<NO<DONANT
DELGADO<RIVADENEIRA<<MARYURI



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 13017680

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023

Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA, portadora de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1307494409; se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL por no haber sufragado en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anunciadas 2023 y Consultas Populares: Yasuni y Choco Andino - Segunda Vuelta efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es VÁLIDO POR 90 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Abg. Santiago Vallejo Vázquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 01 de diciembre de 2023

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Gilber Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Naomi Rodas

Naomi Rodas



Número único de identificación: 1315253581

Nombres del ciudadano: RODAS QUIROZ NAOMI VALESKA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JULIO CESAR RODAS MERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MAYRA ALEJANDRA QUIROZ ALCIVAR

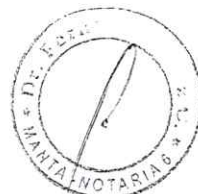
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 249-972-72928



249-972-72928

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEPJ - Código de la
Democracia.

23/10



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RODAS QUIROZ NAOMI
VALESKA

N° 94782251

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 9071 FEMENINO

CC N° 1315253581

APellidos y Nombres del Padre RODAS MERA JULIO CESAR	CÓDIGO DACTILAR E333313233
APellidos y Nombres de la Madre QUIROZ ALCIVAR MAYRA ALEJANDRA	TIPO SANGRE B+
ESTADO CIVIL SOLTERO	
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 13 ABR 2023	

I<ECU0529390260<<<<<<1315253581
0509215F3304134ECU<<<<<<<<<<8
RODAS<QUIROZ<<NAOMI<VALESKA<<<

DIRECTOR GENERAL

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos RODAS QUIROZ

NOMBRES NAOMI VALESKA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 21 SEP 2005

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER

Nº DOCUMENTO 052939026

FECHA DE VENCIMIENTO 13 ABR 2033

NACION 363351

NUI.1315253581

Naomi Rodas

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Gilber Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 celebración de esta escritura, tales como los impuestos, derechos
2 notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de la otorgante.
3 LAS DE ESTILO: Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley
4 para la validez y perfeccionamiento de este contrato. (firmado) Abogado Raúl
5 González Melgar. Matrícula número: 13-1984-11 Foro de Abogados. Hasta
6 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus
7 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el
8 valor legal. Y, Se comprueba el pago de impuestos de acuerdo con la Ley.-
9 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario, en alta y clara voz
10 de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman
11 conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

12

13

14

15 SRA. MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA.-

16 C.C. No. 1307494409

17 Telef.

18

19

20 SRTA. NAOMI VALESKA RODAS QUIROZ.-

21 C.C. No. 1315253581

22 Telef.

23

24

25

26

27

28

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA.-

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo

Manta, a

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

